

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
219
FECHA
12 SET. 2017
ROL S.I.I.
2336-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201716794
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 93424 de fecha 28-03-2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS CIRUELOS N° 45 -----, Lote N° 1235, Manzana SECTOR E - ETAPA E-1 Localidad o Loteo VILLA LA FORESTA DE VICUÑA MACKENNA ETAPA E-1 SECTOR E, Sector URBANO, Zona HE(M)2 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
 - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- Plazos de la autorización especial : -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ENRIQUETA LUCÍA GÓMEZ ARÉVALO			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
MATÍAS FERNANDO BAHAMONDES NUÑEZ / -----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
MATÍAS FERNANDO BAHAMONDES NUÑEZ			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 1.760.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 17.600
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 17.600
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700070061	FECHA 07-09-2017
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- La presente Obra Menor corresponde a modificaciones interiores sin alterar estructura, consistiendo éstas en la demolición de muro perimetral de la cocina y la ejecución de muro de adosamiento en sector cobertizo, de acuerdo a lo declarado por Arquitecto patrocinador y Propietario, según Art. 5.1.4.1B de la OGUC.
- 4.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

APROBACIÓN	TIPOLOGÍA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			2	3	4	5	5		
PE N° 65/1990	AISLADA	1	1	VIVIENDA	54,310						54,310	54,310 m2
Certificado N° 3036/2002	AISLADA CON ADOSAMIENTO	1	1	VIVIENDA	59,600						59,600	59,600 m2
PRESENTE SOLICITUD	AISLADA CDN ADOOSAMIENTO	1	1	VIVIENDA	0,000						0,000	0,000 m2
						114,110					114,110	114,110 m2

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE N° 65 del 07-06-1990	54,31	RF N° 59 del 07-08-1998	54,310 m2
Certificado N° 3836/2002	59,8	Certificado N° 3036/2802	69,800 m2
PRESENTE SOLICITUD	0		
SUP. TOTAL	114,110 m2	SUP. TOTAL	114,110 m2




ROMINA BERRIOS SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 ARQUITECTO REVISOR: PABLO ANDRÉS VERGARA MADARIAGA




MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -DFICINA DE PARTES
 -INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201716794